

Quintana Roo a 5 de marzo de 2026.

Acta de la Sesión Ordinaria 24 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2025 – 2026

El día 5 de marzo de 2026, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de zoom y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 24 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.

La Mtra. Alejandra Rodríguez, en su calidad de Presidenta del Comité de Participación Ciudadana (CPC), dirigió un mensaje de bienvenida a los integrantes asistentes.

El Lic. Josué Sosa, en su calidad de Secretario del CPC, procedió a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Presidenta del CPC;
2. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Secretario del CPC;
3. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC;
4. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC;

El Secretario dio cuenta de la justificación médica del Mtro. Mario Vargas.

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión siendo las 10:31 horas del día de su inicio.

2. Lectura del Orden del Día

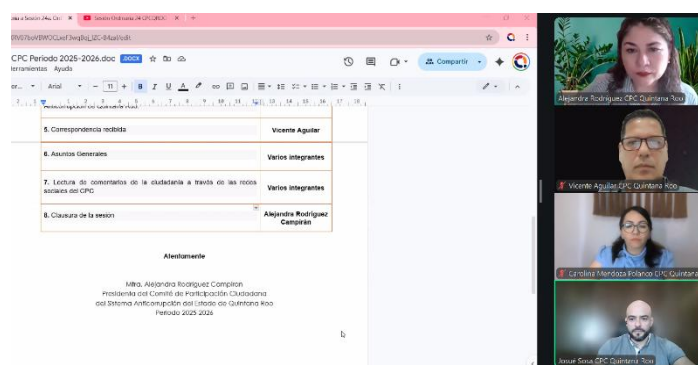
Antes de dar lectura al orden del día, la Mtra. Carolina Mendoza solicitó añadir un punto más al mismo:

“Seguimiento al proceso de selección y designación de la persona integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Quintana Roo”.

El Secretario dio lectura al Orden del Día con la propuesta de modificación para ponerlo a consideración de quienes integran el CPC presentes;

El orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas presentes que integran el CPC, quedando de la siguiente manera:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.	Alejandra Rodríguez Josué Sosa
2. Lectura del orden del día y aprobación de este, en su caso.	Josué Sosa
3. Presentación y aprobación (en su caso) del informe anual del CPC del periodo 2025-2026	Alejandra Rodríguez
4. Seguimiento al proceso de selección y designación de la persona integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Quintana Roo.	Carolina Mendoza
5. Correspondencia recibida	Vicente Aguilar
6. Asuntos Generales	Varios integrantes
7. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC	Varios integrantes
8. Clausura de la sesión	Alejandra Rodríguez Campirán



3. Presentación y aprobación (en su caso) del informe anual del CPC del periodo 2025-2026.

La Mtra. Alejandra Rodríguez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, compartió con la ciudadanía el trabajo realizado para la elaboración del Informe Anual 2025–2026, un esfuerzo que comenzó desde finales de noviembre y diciembre con el propósito de rendir cuentas claras sobre las actividades desarrolladas durante el periodo. Explicó que el documento, que consta de más de cien páginas, está diseñado para ser accesible y comprensible, y estará disponible en el portal del CPC como

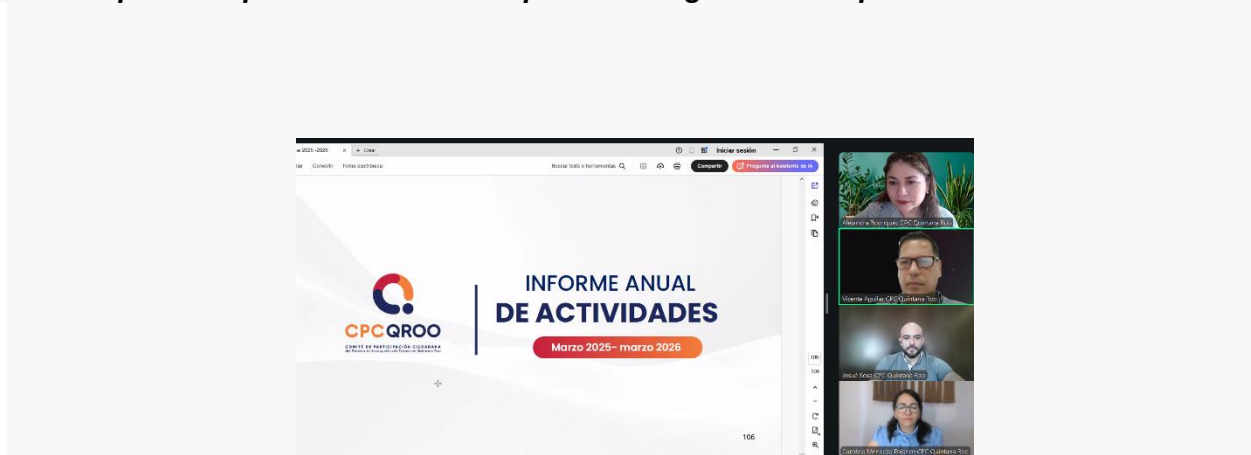
cada año. En su intervención, destacó que el informe incluye un apartado sobre transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, donde se incorporaron nuevos rubros como el registro de asistencia y métricas comparativas respecto al año anterior. Señaló que gracias a un cambio en la estrategia de comunicación, se triplicó el número de personas alcanzadas y se fortaleció la presencia en redes sociales, además de mantener ruedas de prensa y posicionamientos públicos. Subrayó también la importancia de la incidencia presupuestaria, ya que el CPC intervino en el seguimiento de los recursos destinados a proyectos del sistema, incluyendo el Anexo Transversal Anticorrupción, y fue enfático en solicitar informes trimestrales sobre el ejercicio presupuestal. En materia normativa, informó que se aprobaron modificaciones al Reglamento Interno y a los Lineamientos de la Red Ciudadana Anticorrupción, con el objetivo de fortalecer la participación colegiada y dinamizar la agenda diaria. La Presidenta resaltó que el informe presenta avances en los ejes de la política anticorrupción, documentados en fichas técnicas que muestran resultados con evidencia. Entre los proyectos con continuidad mencionó Ciudadanía al Aire, el Programa de Integridad Empresarial, la iniciativa de una Ley de Participación Ciudadana, el proyecto nacional sobre juventudes y valores, y el impulso al Parlamento Abierto en coordinación con el Congreso. Finalmente, destacó la vinculación y coordinación con actores institucionales y organizaciones nacionales e internacionales, mencionando la participación en foros de gran relevancia como el Foro de Datos Abiertos y el Foro Internacional de Competitividad, ambos con especialistas de la Unión Europea y acompañamiento de la OCDE. Señaló que estos espacios permiten visualizar lo que se está haciendo en materia de gobierno digital y competitividad, y que varios de estos proyectos tendrán continuidad en 2026.

La Mtra. Alejandra Rodríguez continuó su intervención destacando la importancia de la Red Ciudadana Anticorrupción, señalando que se buscó esquematizar los proyectos y la incidencia lograda, así como los periodos en que se trabajó, con el fin de que la ciudadanía pueda visualizar claramente la participación de la red dentro del Sistema. Posteriormente, mencionó la segunda edición de Ciudadanía al Aire, un proyecto que ha demostrado ser exitoso y que se consolida como una iniciativa permanente. Resaltó también la realización de la Primera Cumbre Climática Juvenil en Quintana Roo, un evento novedoso que permitió vincular el tema ambiental con la agenda anticorrupción. En el mismo sentido, subrayó la continuidad del Programa de Integridad Empresarial, desarrollado en colaboración con organizaciones como Éthos y Hagámoslo Bien, el cual se ha convertido en una práctica consolidada dentro del sistema. La Presidenta enfatizó la participación activa en la construcción de la Ley de Participación Ciudadana, junto con el colectivo Quintana Roo Participa, conformado por más de 22 organizaciones. Reconoció la importancia de estas sinergias, especialmente con jóvenes y universidades, y agradeció a académicos como Enrique Burton e Ignacio Alonso por su colaboración. Asimismo, destacó el impacto nacional del proyecto de investigación sobre juventudes y valores, impulsado desde la Comisión de Educación. En cuanto al Parlamento Abierto, mencionó que el CPC participó en la discusión de reformas desde la óptica ciudadana, aprovechando la experiencia jurídica de sus integrantes. También hizo referencia a la iniciativa nacional 3 de 3 por la Integridad, vinculada al ámbito judicial, y al lanzamiento de cursos de inducción del CPC en la plataforma de aprendizaje anticorrupción, así como la preparación de certificaciones en estándares internacionales. Subrayó la importancia de la vinculación institucional, mencionando la participación en la Comisión Permanente de Contralores del Estado, en el Comité Sectorial de Transparencia y Combate a la Corrupción de SEFIPLAN, y en el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria. Destacó además los convenios firmados y renovados con diversas organizaciones y universidades, como ANADE, AMEXME Riviera Maya, Fems Master Minds, la Universidad Autónoma de Quintana Roo y asociaciones civiles, que fortalecen la colaboración y el alcance del CPC. Finalmente, señaló que la participación del Comité no se limita al ámbito estatal, sino que también se extiende a las comisiones de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, lo que permite articular proyectos de impacto nacional. Mencionó la Comisión

de Gobierno Abierto, la Comisión de Educación, la Comisión Jurídica y la Comisión de Comunicación, en las que participan distintos integrantes del CPC de Quintana Roo, y resaltó la relevancia de las sesiones de presidentes, que han permitido definir el rumbo de los comités a nivel nacional. Concluyó destacando que todas estas acciones reflejan un trabajo colegiado, técnico y comprometido, que busca fortalecer la agenda anticorrupción y la participación ciudadana en el estado y en el país.

La Mtra. Alejandra Rodríguez, continuó su intervención detallando las actividades realizadas a lo largo del año, organizadas por meses, y resaltando la amplia presencia del CPC en distintos espacios de diálogo y vinculación. Recordó que en abril se participó en modalidad virtual en actividades de Parlamento Abierto y en un taller de vocerías dentro del colectivo Quintana Roo Participa. Agradeció especialmente a Radio Maya y al contador José Polanco por las invitaciones a sus programas, donde se difundieron los esfuerzos del Comité. En los meses siguientes, mencionó la participación en espacios empresariales como Coparmex y Fems Master Minds, donde además se firmaron convenios de colaboración. Destacó también la presencia del CPC en foros nacionales como Todos Somos Anticorrupción, en Campeche, y en medios de comunicación que permitieron dar mayor visibilidad al Programa de Integridad Empresarial. En noviembre, se realizaron actividades presenciales con jóvenes de bachillerato en Nicolás Bravo, presentando la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción, y en diciembre se participó en un panel sobre justicia abierta organizado por el CPC de Sinaloa. Finalmente, en febrero se tuvo presencia en el Encuentro Iberoamericano de Autoescuelas, en el marco de la Convención de Automex, con el tema de integridad empresarial, lo que permitió sembrar conciencia en participantes nacionales e internacionales. La Presidenta agradeció a sus compañeros del colegiado por el esfuerzo realizado en la preparación del informe, reconociendo que los meses de diciembre, enero y febrero fueron especialmente intensos por los plazos de cumplimiento. Subrayó que este informe es un entregable que estará disponible en la página del CPC y será presentado también a la Red Ciudadana. En su mensaje final, expresó un amplio agradecimiento a los aliados que han acompañado al CPC: la Red Ciudadana, organizaciones empresariales, sociedad civil, medios de comunicación, académicos y colegas de otros sistemas anticorrupción. Reconoció la apertura y el apoyo en proyectos como la plataforma de aprendizaje y el foro internacional de mejora regulatoria. Enfatizó que el CPC es un trabajo de tiempo completo y que requiere compromiso e integridad para responder a la ciudadanía. Señaló que cada año es distinto y trae nuevos retos, pero también aprendizajes y proyectos consolidados. Concluyó destacando que el esfuerzo colectivo ha permitido dar proyección nacional a iniciativas como el proyecto de investigación sobre juventudes y valores, y que la sinergia con aliados locales y nacionales ha sido clave para el éxito del año.

El informe fue probado por unanimidad de quienes integran el CPC presentes.



4. Seguimiento al proceso de selección y designación de la persona integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Quintana Roo.

La Mtra. Carolina Polanco intervino para informar sobre el seguimiento que el CPC ha dado al proceso de **designación de la persona que ocupará un cargo dentro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción**. Explicó que, conforme al Reglamento Interno, el colegiado tiene la facultad de notificar oportunamente a la Comisión de Selección sobre la conclusión de los periodos de sus integrantes. En ese sentido, el pasado 7 de enero se remitió un oficio por correo electrónico notificando la fecha de conclusión del encargo de la actual Presidenta, Alejandra Rodríguez Campirán, y se solicitó iniciar de manera oportuna el procedimiento de convocatoria y designación correspondiente. Señaló que, junto con la notificación, el CPC envió una propuesta de criterios metodológicos para orientar la selección bajo principios de transparencia y máxima publicidad, reiterando además la disposición del Comité para apoyar en el procedimiento sin intervenir en él. Sin embargo, manifestó preocupación porque la Comisión de Selección no ha dado cumplimiento cabal a las disposiciones legales en materia de publicidad de la convocatoria. Indicó que no se han publicado las listas completas de aspirantes, ni la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos, ni las organizaciones que respaldan las postulaciones; únicamente se difundieron dos nombres, lo que limita la pluralidad y diversidad del proceso. Subrayó que la ley establece la obligación de procurar la paridad de género, y que con la publicación parcial de aspirantes no se garantiza un procedimiento objetivo ni diverso que permita encontrar un perfil idóneo. Recordó que la persona designada no sólo integrará el CPC, sino que eventualmente presidirá el Sistema Anticorrupción, coordinando sus trabajos y proyectos, por lo que la selección debe ser rigurosa y transparente. Finalmente, reiteró que el CPC insta a la Comisión de Selección a emitir una prórroga y a cumplir con los principios de objetividad, máxima publicidad y difusión que exige la ley, subrayando que la ciudadanía debe estar al centro de este proceso y que sin estos elementos no se asegura la idoneidad del perfil que ocupará tan importante responsabilidad.

El Lic. Josué Sosa agregó que el proceso de convocatoria y designación debe ser transparente y creíble, ya que se han recibido manifestaciones desde la Red Ciudadana Anticorrupción señalando que la convocatoria fue demasiado rápida y no tuvo la difusión suficiente. Explicó que esta percepción ha generado dudas sobre la objetividad en las designaciones, lo que afecta la confianza ciudadana en el procedimiento. Subrayó que, dentro de las facultades que otorga la normatividad interna, el CPC notificó oportunamente a la Comisión de Selección y le proporcionó herramientas metodológicas para orientar la elección de un perfil idóneo, acorde con las responsabilidades que implica integrar el Comité de Participación Ciudadana. Concluyó expresando que espera que este mensaje tenga eco y que la Comisión de Selección tome las acciones necesarias para garantizar un proceso objetivo, transparente y legítimo.

5. Correspondencia recibida.

El Lic. Vicente Aguilar dio cuenta de la correspondencia relevante recibida.

6. Asuntos Generales.

La Mtra. Alejandra Rodríguez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, informó sobre los avances de la edición 2026 del Programa de Integridad Empresarial “Bien en tu Empresa”. Explicó que el próximo 10 de marzo se llevará a cabo un taller enfocado en la instalación de sistemas de denuncia al interior de las organizaciones, lo cual complementa el trabajo iniciado en el taller anterior sobre la elaboración de códigos de ética. Señaló que ambos instrumentos deben ser dinámicos y funcionales, de manera que permitan a las empresas identificar y prevenir riesgos de corrupción, así como proteger su patrimonio y reputación. Añadió que el 24 de marzo se realizará la conferencia titulada “El sistema de denuncia como mejor práctica empresarial”, a cargo del Dr. Bernardo Rivadeneyra Pérez, presidente de la Comisión de Gobierno Corporativo del Consejo Coordinador Empresarial Nacional. Destacó que este evento estará abierto al público en general, especialmente a empresarios y personas interesadas en fortalecer la integridad dentro de sus organizaciones, y que la información de acceso será difundida a través de las redes sociales del CPC. La Presidenta subrayó que la finalidad de estas actividades es consolidar un ecosistema empresarial comprometido con la integridad, en el que las organizaciones cuenten con programas sólidos y herramientas efectivas para prevenir la corrupción y fomentar la ética corporativa.

La Mtra. Carolina Mendoza intervino para reiterar la invitación a la ciudadanía y, en particular, a los integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción, a la presentación del Informe del Comité de Participación Ciudadana. Señaló que, aunque en ocasiones anteriores este ejercicio se había realizado únicamente en sesión, ahora se busca rendir cuentas de manera más amplia ante este importante músculo ciudadano, mostrando con mayor detalle los proyectos en los que el CPC ha trabajado durante el año junto con aliados estratégicos y diversas organizaciones. Subrayó que este año la Red Ciudadana tuvo una participación muy activa y que resulta fundamental compartir con ella los resultados y avances alcanzados. Finalmente, invitó a todos a conectarse de manera virtual en punto de las 17:00 horas, destacando que será un espacio de transparencia y rendición de cuentas que fortalezca la confianza y la colaboración entre ciudadanía y sistema anticorrupción.

La Mtra. Alejandra Rodríguez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, informó que se aproxima la sesión de cierre del ciclo 2025–2026, la cual tendrá lugar en la ciudad de Chetumal. En este evento se realizará el cambio de Presidencia, en el que ella entregará la responsabilidad a Josué Sosa. Explicó que se está trabajando en la organización de esta sesión y que próximamente se anunciarán el lugar y la hora precisos, ya que aún se encuentran en proceso de confirmación. Señaló que se realizarán invitaciones formales a los integrantes de la Red Ciudadana, a aliados estratégicos y a pares de otros estados, incluso a nivel nacional, con el objetivo de que puedan acompañar este acto institucional. La Presidenta subrayó que será un honor contar con la presencia de quienes deseen asistir y reiteró que el CPC mantiene la práctica de invitar de manera directa a sus aliados y a la Red Ciudadana, fortaleciendo así la transparencia y la participación en los procesos de cierre y renovación de su colegiado.

7. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.

La Mtra. Carolina Mendoza mencionó los comentarios recibidos.

8. Clausura de la Sesión.

La Mtra. Alejandra Rodríguez dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 11:31 horas del día 5 de marzo de 2026.

El Lic. Josué Sosa, Secretario del CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como parte integrante de la presente acta y constancia de que se llevó a cabo la misma.

<https://www.youtube.com/live/JOapVf4jSpw?si=-zlsll067gQmw6cR>

Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán
Presidenta CPC Quintana Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Secretario CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Integrante CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas
Integrante CPC Quintana Roo